

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Fin de Semana

**Resumen:**

* Diputados avanzan en ley para dar más seguridad jurídica a jóvenes

**24 de diciembre de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24-12-2016**

**HORA: 14:56**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Diputados avanzan en ley para dar más seguridad jurídica a jóvenes**

En la Cámara de Diputados se avanza de manera firme en la construcción de una Ley General de Juventud, para dar más garantías y seguridad jurídica a los 30 millones de jóvenes que viven en México, indicó la legisladora **Karla Karina Osuna Carranco**.

La presidenta de la Comisión de Juventud en el órgano legislativo subrayó que con esa nueva legislación se busca garantizar el ejercicio pleno de los derechos de ese sector de la población.

En un comunicado, estimó que la propuesta estaría lista en enero de 2017 para que se presente ante el Pleno en el periodo ordinario de sesiones que comienza el 1 de febrero, pues es compromiso de los integrantes de la comisión concluir ese documento a la brevedad.

"Estamos haciendo una estructura legal muy amplia y el mes que entra ya la tendríamos en su totalidad", dijo la diputada coahuilense, y comentó que el diseño de esa estructura jurídica juvenil es consensuado entre los integrantes de la Comisión de Juventud.

Entre los parámetros principales de ese marco jurídico citó la definición exacta del rango de edad para identificar a un joven mexicano, ya que "no existe una categoría como tal y cada entidad federativa lo ejerce y establece de acuerdo a su congreso local", lo que impide un trato igualitario a nivel nacional.

Osuna Carranco mencionó que se evalúan todas las propuestas en el análisis que sobre el tema efectúan los diputados federales de todas las fuerzas políticas representadas en la comisión.

Destacó la obligatoriedad de que los jóvenes permanezcan más tiempo en las instituciones en que prestan servicio social al concluir su preparación académica, ya sea técnica o a nivel licenciatura.

Otro ejemplo son los proyectos para incentivar a nivel fiscal a las empresas que contraten a los egresados de instituciones superiores de educación.

Finalmente, la legisladora panista llamó a apostar más a los jóvenes para que "tengan escuelas de más calidad, becas y estén más preparados para el futuro". **/jpc/m**